

# Código de Conducta de los Profesores de Altura

**(Revisado en agosto de 2025 - Próxima revisión en agosto de 2026)**

## 1. Propósito

Este Código de Conducta establece los estándares de comportamiento profesional esperados de todos los profesores de Altura. Su propósito es:

- *Proteger a los niños y jóvenes.*
- *Garantizar altos estándares de profesionalidad e integridad.*
- *Proteger a los profesores, a los alumnos y la reputación de Altura.*
- *Crear un entorno de aprendizaje en línea seguro, respetuoso y eficaz.*

Todos los profesores deben leer, comprender y cumplir este Código. El cumplimiento es condición obligatoria para trabajar con Altura.

## 2. Conducta profesional

Los profesores deben actuar siempre con integridad, madurez y profesionalidad.

Los profesores no deben comportarse de manera que pueda dañar la reputación de Altura.

Los profesores deben respetar a todos los alumnos por igual y no discriminar por motivos de género, etnia, religión, discapacidad, orientación sexual o situación socioeconómica.

Los profesores no deben utilizar lenguaje inapropiado, ofensivo o sarcástico. Humillar o menospreciar está estrictamente prohibido.

Los profesores deben mantener límites profesionales adecuados: los alumnos no son iguales y nunca deben ser tratados como amigos.

# **Código de Conducta de los Profesores de Altura**

## **3. Estándares en las clases en línea**

*Las clases deben realizarse únicamente a través de las plataformas aprobadas por Altura.*

*Los profesores deben ser puntuales, estar preparados y plenamente presentes en cada sesión.*

*La vestimenta y la apariencia deben ser profesionales y apropiadas para la enseñanza.*

*El fondo de la videollamada debe ser neutro, seguro y libre de distracciones o contenido inapropiado.*

*Los profesores no pueden grabar las clases. Las grabaciones (si son necesarias) solo podrán realizarse por Altura de acuerdo con la política de salvaguardia.*

*En las clases grupales (3-1), los profesores deben supervisar activamente la interacción, garantizando un comportamiento respetuoso y seguro.*

## **4. Comunicación**

*Los profesores solo pueden comunicarse con los alumnos a través de los sistemas aprobados por Altura, y únicamente con fines de enseñanza.*

*Los profesores no deben intercambiar correos electrónicos personales, números de teléfono u otros datos de contacto con alumnos o padres.*

*Los profesores no deben utilizar servicios de mensajería personal ni redes sociales para comunicarse con alumnos o padres.*

*Cualquier consulta de los padres debe derivarse al personal de Altura.*

# Código de Conducta de los Profesores de Altura

## 5. Responsabilidades de salvaguardia

*El bienestar del niño es lo más importante.*

*Los profesores deben completar la formación de protección infantil y Prevent de Altura antes de empezar a trabajar.*

*Cualquier preocupación de salvaguardia debe comunicarse inmediatamente al Responsable de Salvaguardia Designado (DSL) de Altura.*

*Los profesores nunca deben prometer confidencialidad a un alumno.*

*Todos los incidentes y preocupaciones deben registrarse de forma inmediata y objetiva siguiendo los procedimientos de Altura.*

## 6. Confidencialidad y protección de datos

*Los profesores deben tratar toda la información de los alumnos como confidencial y no compartirla fuera de Altura.*

*La información personal de los alumnos o de sus familias no debe usarse en beneficio propio ni divulgarse de manera inapropiada.*

*Los datos no deben almacenarse en dispositivos personales salvo autorización expresa, y deberán eliminarse de forma segura cuando ya no sean necesarios.*

*Los profesores deben cumplir con la Política de Privacidad y la Política de Retención de Datos de Altura.*

## 7. Redes sociales y presencia en línea

*Los profesores no deben compartir cuentas personales de redes sociales con alumnos o padres.*

# **Código de Conducta de los Profesores de Altura**

*Los profesores no deben “agregar,” “seguir” ni interactuar en redes sociales con alumnos o sus familias.*

*Los profesores deben asegurarse de que su propia presencia en línea no contenga material que pueda dañar su rol profesional o la reputación de Altura.*

*Los profesores deben utilizar únicamente los canales de comunicación oficiales de Altura.*

## **8. Límites profesionales**

*Los profesores no deben establecer relaciones personales o sociales con los alumnos ni con sus familias.*

*Los profesores no deben aceptar regalos ni dinero de los alumnos o sus familias (más allá de los pagos gestionados por Altura).*

*Los profesores nunca deben participar en comportamientos que puedan interpretarse como acoso, abuso o explotación.*

*Los profesores nunca deben participar en conductas, comentarios o bromas sexualizadas con, o en presencia de, alumnos.*

## **9. Denuncias y comunicación de preocupaciones**

*Los profesores deben informar de cualquier comportamiento de colegas, alumnos u otras personas que pueda ser inseguro, inapropiado o contrario a este Código.*

*Las preocupaciones pueden plantearse directamente al DSL o a la dirección de Altura, sin temor a represalias.*

*Los profesores deben registrar incidentes de forma inmediata y objetiva.*

## **10. Cumplimiento de las políticas**

# Código de Conducta de los Profesores de Altura

Los profesores deben cumplir con todas las políticas de Altura, incluidas:

- Altura Política de Salvaguardia y Protección Infantil
- Altura Política de Seguridad en Línea
- Altura Política de Privacidad
- Altura Política de Protección de Datos
- Código de Conducta de Profesores

## 11. Incumplimientos del Código

Los incumplimientos pueden conllevar medidas disciplinarias, incluida la suspensión o finalización del trabajo con Altura.

Los incumplimientos graves pueden ser comunicados a las autoridades de protección infantil, organismos reguladores o a las fuerzas del orden.

## 12. Reconocimiento de comprensión

Confirmo que he leído, comprendido y acepto cumplir con el Código de Conducta de Profesores de Altura. Entiendo que el cumplimiento de este Código es una condición de mi rol como profesor.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_